



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.19 del 27 mayo de 2014

VERSIÓN: No.0

Página 1 de 2

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RESPONDIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes	X
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de la solicitud de autorización y apoyo económico a un docente catedrático para realizar un entrenamiento en el exterior.

DESARROLLO


Estudio y decisión de la solicitud de autorización y apoyo económico a un docente catedrático para realizar un entrenamiento en el exterior.

La Secretaria General informó que en sesión del 19 y 26 de mayo de 2014, se leyó comunicación recibida el 14 de mayo de 2014, suscrita por el docente investigador, Erwin Camacho Burgos, y el Director de Investigaciones Biomédicas, Pedro Blanco Tuirán, por medio de la cual solicitan autorización para que el referido docente pueda realizar una pasantía en Madison (WI), Estados Unidos, por el propósito de recibir entrenamiento en metodologías avanzadas en Virología, Inmunología y Epidemiología de patógenos de biodefensa, en la universidad de Wisconsin. Aducen que el entrenamiento será financiado con recursos propios, pero sería de mucha ayuda el contar con algún tipo de apoyo económico por parte de la institución, por lo que solicitan gestionar recursos para cubrir los tiquetes aéreos desde la ciudad de Sincelejo-Colombia hasta Madison-USA. Manifiestan que la pasantía tendrá una duración de tres meses a partir del 2 de junio hasta el 31 de agosto de 2014 y servirá para fortalecer los procesos de investigación que se adelantan en la Universidad de Sucre. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto los peticionarios aclaren la vinculación que tiene Erwin Camacho Burgos con la Universidad, se anexe la carta de aceptación para el entrenamiento y la pasantía que va a realizar, y se justifique la razón por la cual la Universidad de Sucre lo debe apoyar. En consideración a lo anterior, se envió comunicación recibida el 22 de mayo de 2014, suscrita por el docente investigador, Erwin Camacho Burgos, y el Director de Investigaciones Biomédicas, Pedro Blanco Tuirán, por medio de la cual dan respuesta a la solicitud del Consejo Académico en los siguientes términos:

“Actualmente me desempeño como investigador asociado en el proyecto titulado: “Sistema de Vigilancia Ecoepidemiológico del virus Dengue en el departamento de Sucre” y como docente en los programas de Biología y Medicina de nuestra institución. Recientemente fui invitado por la Facultad de Ciencias Patobiológicas de la Universidad de Wisconsin para realizar un entrenamiento en metodologías avanzadas en Virología, Inmunología y Epidemiología en patógenos de biodefensa y adicionalmente, los días 21 al 25 de junio de 2014 presentaré resultados de investigación adelantados por el grupo Investigaciones Biomédicas, en el Congreso anual de la Sociedad Americana de Virología a celebrarse en Fort Collins-Colorado.

De acuerdo a la normativa de nuestra institución es ese el organismo encargado de otorgar comisiones y permisos para movilidad internacional de sus funcionarios es el Consejo Superior, por lo que solicito comedidamente autorización para poder realizar la pasantía antes mencionada en Madison (WI), Estados Unidos y representar a la Universidad de Sucre en el 33rd Annual Meeting de la American Society for Virology.

Este entrenamiento será financiado con recursos personales, debido a que no existen presupuesto vigente en el proyecto al que estoy vinculado, para financiar este tipo de participación. Sin embargo, sería de mucha ayuda el contar con algún tipo de apoyo económico por parte de la Universidad de Sucre, por lo que les solicito adicionalmente gestionar recursos para cubrir los gastos de transporte desde la ciudad de Sincelejo- Colombia hasta Madison- USA y regreso. Esta pasantía tendrá una duración de tres meses a partir del 2 de junio hasta el 31 de agosto de 2014 y servirá para fortalecer los procesos de investigación que se adelantan en la Universidad de Sucre. Adjunta cara de invitación de la Universidad Wisconsin para

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.19 del 27 mayo de 2014	Página 1 de 2

realizar la pasantía y la carta de aceptación del trabajo titulado "Dengue virus circulation in the department of Sucre during an epidemic period" que se va a presentar en el Congreso ASV2014. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió avalar la salida del investigador, pero sin apoyo económico, y recomendar al Consejo Superior otorgue el permiso para salir del país. Lo anterior, en consideración a que el entrenamiento planteado debió contemplarse en el presupuesto del proyecto y porque se pudo constatar que el petionario no es estudiante de la Universidad de Sucre en ningún programa de posgrado.

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Avalar la salida del investigador, pero sin apoyo económico, y recomendar al Consejo Superior otorgue el permiso para salir del país. Lo anterior, en consideración a que el entrenamiento planteado debió contemplarse en el presupuesto del proyecto y porque se pudo constatar que el petionario no es estudiante de la Universidad de Sucre en ningún programa de posgrado.	Secretaria General	27 de mayo de 2014

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día tres (3) de junio de 2014.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ